



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá - Colombia

ACUERDO No. 04
(28 de Enero de 2015)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2015, en el Programa de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia, expedido mediante Acuerdo No. 62 de 2002.

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra en el Artículo 34 literal n) de la norma en cita, la de aprobar el Calendario Académico o sus modificaciones.

El Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 08 del 24 de Mayo de 2013 autoriza la creación del Doctorado en Educación y Cultura Ambiental, el cual mediante Resolución No.10167 del 26 de Junio de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, recibe Registro Calificado por siete (7) años.

El Coordinador del Programa de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental presentó una propuesta de calendario académico ante el Coordinador de Posgrados.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria del día 28 de Enero de 2015 aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (1) periodo académico del año 2015, para el Programa Académico de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Primer (I) Periodo Académico del año 2015, para el Programa de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

"Construimos Nación desde nuestra estratégica región"



Sede Principal Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SCT087-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones estudiantes Nuevos (www.udla.edu.co)	Jueves 05 de Febrero a Viernes 27 de Febrero
Recepción de documentos para proceso de selección (Oficina de Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados)	Jueves 05 de Febrero a Viernes 27 de Febrero
Proceso de selección estudiantes nuevos (Coordinación del programa académico)	Lunes 02 de Marzo – Jueves 12 de Marzo
Publicación en línea de Admitidos (www.udla.edu.co)	Viernes 13 de Marzo
Publicación en línea LIQUIDACIONES estudiantes Nuevos (www.udla.edu.co)	Lunes 16 de Marzo
Pago Matrícula Financiera estudiantes Nuevos (www.udla.edu.co)	Lunes 16 – Viernes 20 de Marzo
INICIO DE CLASES	Martes 24 de Marzo
FINALIZACIÓN DE CLASES – Fecha límite	Sábado 18 de Julio
Fecha límite para reporte de notas	Martes 21 de Julio
CIERRE DE SEMESTRE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA	Miércoles 22 de Julio

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar facultades al Vicerrector Académico para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente Calendario Académico a los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de Enero de dos mil quince (2015).

Original Firmado
LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Presidente

"Construimos Nación desde nuestra estratégica región"



Sede Principal Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7087-1

